



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 009/2022

INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: MC DONNELL-DOUGLAS

MODELO: DC-9-81 (MD81)

MATRÍCULA: YV1240

EXPLOTADOR: LASER C.A.

LUGAR: ASCENSO INICIAL DESPEGANDO SVMI DESTINO SVMC.

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2022.

HORA: 12:00 UTC

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 009/2022

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL/DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°009/2022. El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 25 de febrero de 2022 a las 11:57 UTC, la aeronave matrícula YV3465, bajo explotación de Línea Aérea de Servicio Ejecutivo Regional, S.A. (LASER), inició el vuelo comercial LER9964 desde la pista del Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" (SVMI) en Maiquetia, Estado La Guaira, con destino al Aeropuerto Internacional de "La Chinita" (SVMC) en Maracaibo, Estado Zulia. Estando la aeronave en fase de ascenso inicial se encendió la luz de advertencia por alta temperatura en el compartimiento posterior (cono de cola) de la aeronave, el piloto al mando decidió retornar al aeropuerto de salida donde aterrizó sin otra novedad, resultando los ocupantes ilesos y la aeronave sin daños.

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores turbo fan, de 163 pasajeros y 06 tripulantes: piloto, copiloto y 04 auxiliares, fabricado por McDonnell Douglas, modelo DC-9-81 (MD81), serial N° 49452, categoría transporte, Certificado Tipo FAA A6WE, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Sus dos motores ubicados a ambos lados del fuselaje posterior, son Pratt & Whitney modelo JT8D-219 con un empuje máximo de 20.850 lb. El peso máximo de despegue es de 142.000 lb. La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula,

vigentes. La aeronave es de uso comercial y la Organización de Mantenimiento Aeronáutico que apoya al explotador es Laser Airlines OMAC N 475.

El piloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Transporte de Línea Aérea-Avion y habilitación de Capitán MD80 y Vuelo Instrumental, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 68 años y experiencia de vuelo de 23.852 horas, con 17.311,48 horas como piloto al mando.

El Copiloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Comercial-Avion y habilitación en el tipo de aeronave MD80 como Copiloto y Vuelo Instrumental con edad de 32 años y experiencia de vuelo de 3.458 horas.

Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 05 KT de dirección 90°, visibilidad ilimitada y en general buen tiempo.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Notificación del suceso.
- Solicitud de la documentación completa del piloto al mando y copiloto.
- Entrevista a la tripulación
- Reporte de mantenimiento.
- Documento de la tripulación:

Cedula de identidad, licencia del personal aeronáutico con habilitaciones, Bitácora de vuelo.

- Entrevista a la tripulación.
- Documentos de explotador.
- Certificado de matrícula.
- Certificado de conformidad de mantenimiento.
- Certificado de homologación acústica.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 009/2022, reportando al sistema “ADREP” y a la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de

Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas). Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 2 de marzo de 2022